

**PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):**

**FRAY RAMÓN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (1895-1960),  
CURA ECÓNOMO DE CANDELARIA Y EL ESCOBONAL, CONSILIARIO DE LA JUVENTUD  
CATÓLICA, PÁRROCO DE IGUESTE Y BARRANCO HONDO, CAPELLÁN DE LA VIRGEN  
Y SUPERIOR DE LOS DOMINICOS DE CANDELARIA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nacido en Asturias, el religioso al que dedicamos este artículo profesó en el Colegio de los Dominicos de Almagro (Ciudad Real) y estudió Teología en Salamanca, hasta su ordenación sacerdotal; luego desarrolló su labor en los conventos dominicos de Jerez de la Frontera (Cádiz) y Sevilla. Pero, sobre todo, durante 34 años estuvo vinculado al Convento de Ntra. Sra. de Candelaria, como guardián y capellán de la Virgen. Además, fue consiliario de la Juventud Católica de Candelaria y somatenista, mostrando su oposición pública al Régimen Republicano, lo que ocasionó las quejas del Ayuntamiento. Ejerció en varias ocasiones como cura ecónomo de Candelaria y en una estuvo encargado de Arafo; luego fue designado cura ecónomo de El Escobonal (Güímar), donde permaneció durante cinco años, en los que sufrió la destrucción de la iglesia parroquial en un voraz incendio; y durante una corta etapa también estuvo encargado de la parroquia de Fasnía. Finalmente, fue designado cura ecónomo de Iguste y encargado de Barranco Hondo, permaneciendo 14 años al frente de ambas parroquias, hasta su muerte. Además, llegó a ser elegido superior de los dominicos de Candelaria, en cuyo convento falleció. Pasadas tres décadas desde su muerte, sus restos fueron trasladados al cementerio de Iguste de Candelaria, localidad de la que fue su primer párroco efectivo y el que más tiempo ha estado al frente de su parroquia. El “*Padre Ramón*” aún es recordado en todas las localidades en las que desarrolló su labor pastoral por su espíritu caritativo, siempre volcado con los más pobres.



Fray Ramón Fernández Álvarez.

## SACERDOTE DOMINICO, SOMATENISTA, CURA ECÓNOMO DE CANDELARIA Y ENCARGADO DE LA PARROQUIA DE ARAFO

Nuestro biografiado nació en Campomanes (Asturias) el 5 de diciembre de 1895, hijo de don Manuel Fernández y doña Amalia Álvarez.

En 1912, a los 16 años de edad, ingresó en el Convento y Colegio de los Padres Dominicos de Almagro (Ciudad Real), en el que en 1916 vistió el hábito dominico y, una vez finalizado el noviciado, hizo su profesión solemne en la Orden de Predicadores. En 1920 fue enviado a Salamanca para estudiar Teología y, tras concluir dichos estudios, en 1924 fue ordenado sacerdote. Inicialmente ejerció su ministerio en los conventos dominicos de Jerez de la Frontera (Cádiz) y Sevilla.

En 1926 fue destinado al Convento Real de Nuestra Señora de Candelaria, en el que residió durante 34 años, desarrollando una dilatada labor de apostolado y de propaganda de la devoción a la Patrona de Canarias. Asimismo, desde su llegada colaboró en la actividad parroquial de este municipio, celebrando misas y sacramentos, sobre todo bodas y bautizos, tanto en la iglesia de Santa Ana como en el Santuario de la Virgen de Candelaria, además de asumir el culto en algunas de las ermitas de los distintos barrios.

Su espíritu humano y caritativo se puso pronto de manifiesto, pues aún es recordado por su entrega a favor de los más desfavorecidos. Asimismo, cada vez que habían fuerte marejadas o temporales, invitaba a los vecinos de la calle de San Blas a que pasasen al Convento, para evitar que les pudiese pasar una desgracia. Como curiosidad, en diciembre de 1928 ingresó como afiliado en el Somatén Armado de Candelaria<sup>1</sup>.

Actuó como cura ecónomo delegado de la parroquia de Santa Ana de Candelaria en varias ocasiones, como ocurrió el 19 de septiembre de 1926 y del 1 al 12 de noviembre del mismo año. Además, estuvo encargado durante unos días de la parroquia de San Juan Degollado de Arafo, del 7 al 19 de julio de 1929, por ausencia del cura párroco propio don Hildebrando Rebozo Ayala. Luego, volvió a ejercer durante cinco meses como cura ecónomo de la parroquia de Candelaria, desde septiembre de 1932 hasta febrero de 1933.

El 29 de junio de 1930, fray Ramón Fernández asistió a la misa solemne celebrada en la Villa de Güímar con motivo de las Fiestas de San Pedro Apóstol y al posterior banquete en honor del nuncio apostólico, monseñor Tedeschini, que presidió la misma, acompañado por el obispo de Tenerife, fray Albino González Menéndez-Reigada, y el obispo de Canarias, don Elías Serra y Sucarrats, así como las principales autoridades civiles, militares y religiosas de la isla<sup>2</sup>. Y el 2 de noviembre de ese mismo año presidió las honras fúnebres del sacerdote dominico holandés fray Juan Bowen Gansbaan (1881-1930), fallecido en el Convento de Candelaria.

Por entonces también asistió a una excursión al Barranco del Río (Güímar), acompañando a: fray Albino González Menéndez-Reigada, obispo de Tenerife; don Domingo Pérez Cáceres, por entonces párroco de Güímar; don Manuel Delgado Pérez, sochantre-organista de la parroquia de San Pedro y notario eclesiástico del Arciprestazgo; don Servando Hernández Hernández, gerente de la Sociedad de aguas “Río y Badajoz”; y otro religioso dominico, de lo que queda constancia en algunas fotografías.

En 1931 realizó un viaje a la Península, del que regresó el 6 de noviembre, como recogió al día siguiente *Gaceta de Tenerife*: “Ayer regresó de la Península, nuestro distinguido amigo el culto dominico R. P. Ramón Fernández, de la Residencia de Candelaria”<sup>3</sup>.

---

1 “Avisos y Noticias. Altas de afiliados en el mes de Diciembre de 1928”. *Somatenes Armados de Canarias*, 1 de enero de 1929, pág. 17.

2 “Festejos tradicionales y populares. En Güímar se celebran grandiosos actos en honor de San Pedro”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 2 de julio de 1930.

3 “Ecos de sociedad. Viajes”. *Gaceta de Tenerife*, 7 de noviembre de 1931, pág. 2.



Almuerzo en una excursión al Barranco del Río (Güímar), al que asistieron, de izquierda a derecha: don Manuel Delgado Pérez, don Domingo Pérez Cáceres, don Servando Hernández Hernández, fray Albino González Menéndez-Reigada, otro religioso dominico, y fray Ramón Fernández Álvarez. [Foto reproducida por Gaviño de Franchy ([http://lopedeclavijo.blogspot.com.es/2013\\_09\\_01\\_archive.html](http://lopedeclavijo.blogspot.com.es/2013_09_01_archive.html))].

#### **CONSILIARIO DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE CANDELARIA Y RESPONSABLE DEL CULTO EN LAS ERMITAS DE IGUESTE Y MALPAÍS**

El padre Ramón no era muy partidario de la República e incluso hizo alguna manifestación pública en contra de dicho régimen, lo que provocó las quejas del Ayuntamiento en la sesión plenaria celebrada el 23 de mayo de 1932: *“Teniendo entendido esta Corporación que el padre Fray Ramón Fernández Álvarez, se dedica a hacer propaganda política en contra del regimen actual, se acuerda abrir un expediente para esclarecer estos hechos, y en caso afirmativo remitirle lo actuado al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia para la resolución que estime procedente”*<sup>4</sup>. Pero no sabemos en qué quedó dicha protesta.

En ese año también ocupaba el cargo de consiliario de la Juventud Católica de Candelaria. Como tal, en enero de 1933 presidió la cuarta sesión del *“Círculo de Estudios Extraordinarios”* celebrado en la Juventud Católica de La Laguna, con representaciones de las diversas Juventudes de la provincia, como recogió *Gaceta de Tenerife*: *“Seguidamente abre la sesión el reverendo Padre Ramón Fernández, consiliario de la J. C. de Candelaria, como presidente de la Mesa, quien en breves palabras explica la significación del acto y las normas para el mejor entendimiento del estudio que se iba a leer esa noche”*; tras varias intervenciones, *“Toma la palabra el señor presidente de la Mesa y ruega a los oradores tengan la bondad de leer sus conclusiones otra vez, a fin de que sean aprobadas o rechazadas por los circuilistas”*<sup>5</sup>.

Entre 1934 y 1935 celebró algunas bodas en la ermita de la Santísima Trinidad de Igueste de Candelaria. El domingo 24 de junio de 1934 bendijo en ese mismo pueblo la nueva imagen de San Juan Bautista y presidió la función religiosa en su honor, como recogió el

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Candelaria. Libro de actas del Pleno, 1932.

<sup>5</sup> *“Círculo de Estudios Extraordinarios. En la Juventud Católica de La Laguna”*. *Gaceta de Tenerife*, 22 de enero de 1933, pág. 2.

diario *Hoy*: “A las nueve de la mañana, solemne bendición de la nueva Imagen de San Juan Bautista, adquirida recientemente en Barcelona. A las diez, función religiosa y sermón, a cargo del padre dominico residente en Candelaria, fray Ramón Fernández”; también presidiría la procesión posterior: “A las doce, procesión de la nueva imagen de San Juan Bautista, a la que acompañarán otras imágenes, recorriendo el trayecto de costumbre”<sup>6</sup>. Asimismo, celebró en varias ocasiones la función solemne con motivo de las fiestas patronales de Iguste en honor de la Santísima Trinidad, como ocurrió el domingo 11 de agosto de 1940: “A las 10, función religiosa y sermón, a cargo del Padre dominico, Fray Ramón Fernández”; y también presidió la procesión celebrada esa misma noche, con las imágenes de la Santísima Trinidad, San Juan y la Concepción<sup>7</sup>.

En octubre de 1939, el Padre Ramón volvió a actuar como cura ecónomo delegado de Santa Ana de Candelaria. Además, era el responsable del culto en la ermita de Malpaís de Candelaria, donde oficiaba misa y atendía a sus feligreses. Y en 1940, bendijo en privado y dijo misa en la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife, situada en el margen izquierdo del barrando de Santos, a la altura del barrio de la Salud Bajo<sup>8</sup>.



El Padre Ramón Fernández, con un grupo de vecinos de Barranco Hondo.  
[Foto reproducida en la página de facebook “Candelaria forever”].

#### **CURA ECÓNOMO DE EL ESCOBONAL Y ENCARGADO DE FASNIA**

Fray Ramón Fernández fue nombrado cura ecónomo de la parroquia de San José de El Escobonal (Güímar), a cuyo frente permaneció desde el 10 de febrero de 1941 hasta el 2 de

---

<sup>6</sup> “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Tenerife. Iguste de Candelaria. Fiestas de San Juan”. *Hoy*, viernes 1 de junio de 1934, pág. 3; “De la vida canaria. Por nuestros pueblos. Iguste de Candelaria. Las próximas fiestas de San Juan”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de junio de 1934, pág. 10.

<sup>7</sup> “Información de la Isla. Iguste de Candelaria. Fiestas a la Trinidad”. *El Día*, viernes 9 de agosto de 1940, pág. 2.

<sup>8</sup> “Asaltan una ermita de la Virgen de la Candelaria”. *El Día*, miércoles 17 de junio de 1998, pág. 57.

febrero de 1946. Por entonces, el coro parroquial era dirigido por don Juan Ramos Rodríguez y doña Orosila Díaz Díaz, quienes también se alternaban en el órgano.

Durante esos cinco años, nuestro biografiado se alojó en la Fonda de don Alberto Delgado, aunque pasaba algunos días en su convento de Candelaria. Solo estuvo ausente de su parroquia en dos cortas etapas, en las que fue sustituido por su compañero fray Manuel García Fernández. O.P., cura párroco de Fasnia, quien estuvo encargado de El Escobonal del 29 de agosto al 22 de noviembre de 1944 y del 29 de septiembre al 19 de noviembre de 1945. En sentido contrario, fray Ramón Fernández también ejerció como cura encargado de la parroquia de San Joaquín de Fasnia, del 4 de marzo al 22 de julio de 1945, por ausencia del citado fray Manuel García.

Mientras regentaba la parroquia de El Escobonal, al Padre Ramón le tocó sufrir el grave incendio de la iglesia de San José, que en la madrugada del 30 de marzo de 1942 (Lunes Santo) la redujo a cenizas, desapareciendo también todas las imágenes y el archivo, con los primeros libros sacramentales de bautismos, matrimonios y entierros, así como los libros de fábrica y otros documentos. No se conocieron las causas del siniestro, aunque se supo que el fuego comenzó por el altar mayor y la sacristía. Al principio se creyó que podría ser fruto de la venganza, rencor u odio político desatados después de la Guerra Civil española, ya que tuvo lugar en la época del racionamiento, inestable y delicada, que continuó a la contienda y en la que ocurrieron otros hechos semejantes. Sin embargo, el cura ecónomo, fray Ramón Fernández Álvarez, se culpó del incendio, asumiendo la negligencia de dejar esa noche una vela encendida que al caer prendió fácilmente en la madera de tea que constituía la mayor parte de la construcción; gracias a su declaración se detuvieron las duras pesquisas que efectuaba la Guardia Civil.

Por esa triste circunstancia, el padre Ramón tuvo que buscar un salón para establecer provisionalmente la parroquia y lo consiguió en La Hoya de los Almendreros, en una casa propiedad de don Graciliano Díaz Díaz, en la que habían estado instalados dos casinos y un cine antes de la Guerra Civil. Simultáneamente, en el inmediato mes de abril comenzaron las obras de reconstrucción del templo destruido, gracias a la aportación de los vecinos y la colaboración del Ayuntamiento y el Estado. Su primera fase concluyó tres años más tarde, el 10 de septiembre de 1945, en que la iglesia volvió a ser abierta al culto, para satisfacción del sacerdote dominico que estaba a su frente.

Pero poco después se le comunicó a la feligresía de El Escobonal el cese definitivo de este sacerdote al frente de la parroquia de San José, por lo que el 15 de enero de 1946 estos vecinos elevaron una instancia al obispo de la Diócesis solicitando que se le reintegrara como titular de la parroquia:

Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Santa Cruz de Tenerife

Excmo. y Rdmo. Señor:

Los que suscriben, feligreses de la Parroquia de San José de El Escobonal, ante V. E. Rdma. acuden en súplica de que, habiendo desaparecido las tristes causas que alejaron al Rdo. P. Ramón Fernández Álvarez de la citada Parroquia, tenga a bien, si lo estima conveniente, designarlo para que continúe ejerciendo su sagrado Ministerio al frente de la misma toda vez que su pasada actuación ha dejado un recuerdo imperecedero en la que con su amor hacia el prójimo conquistó el de sus fieles; y con su abnegación, desvelos e infatigable actividad, hizo resurgir el sentido religioso de estos pueblos despertando su fe, largo tiempo adormecido por el abandono espiritual en que se hallaban.

Es gracia que no dudan alcanzar de V. E. Rdma., cuya vida guarde Dios muchos años, estos sus humildes fieles que solicitan su paternal bendición.

San José de El Escobonal, 15 de enero de 1.946.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Archivo Parroquial de San José de El Escobonal (Güímar). Documentos sueltos.

El escrito estaba firmado por más de 500 vecinos, encabezados por el concejal don César Marrero Yanes y los maestros don Manuel Melián Soto, don Antonio Villagarcía y Bas y don Manuel Tejelo Guerrero. Pero no se logró el anhelo de los vecinos, ya que el 2 de febrero inmediato fray Ramón cesó definitivamente al frente de la parroquia, siendo sustituido por el cura ecónomo don César Martín y Martín.



El padre fray Ramón Fernández Álvarez, el primero por la izquierda, junto a otros tres sacerdotes (el primero por la derecha es don Vicente Jorge Dorta).

#### **CURA ECÓNOMO DE IGUESTE, ENCARGADO DE BARRANCO HONDO Y SUPERIOR DE LOS DOMINICOS DE CANDELARIA**

El 27 de marzo de 1946, el obispo nombró a fray Ramón Fernández cura ecónomo de la parroquia de la Santísima Trinidad de Iguste de Candelaria y encargado de San José de Barranco Hondo, aunque las partidas no se comenzaron a asentar en los libros sacramentales de la primera hasta el 27 de marzo de 1948 y de la segunda hasta el 28 de febrero de ese mismo año. Al frente de ambas parroquias desarrolló su labor pastoral durante 14 años, hasta su muerte, si bien en los dos últimos meses no pudo atenderlas, debido a su avanzada enfermedad. Asimismo, como párroco de Barranco Hondo también asumió la celebración de misas en la cercana ermita de Ntra. Sra. del Rosario, en el barrio de Machado (El Rosario).

En ese período, el padre Ramón volvió a hacerse cargo de la parroquia de San José de El Escobonal, como cura delegado, aunque durante pocos días, el 2 de julio y del 17 al 30 de octubre de 1947, por ausencia del cura encargado fray Manuel García Fernández, que todavía era cura ecónomo de Fasnía. También actuó como cura encargado en la parroquia de Santa Ana de Candelaria de enero a febrero de 1948.

En 1953 bendijo el nuevo Calvario de Barranco Hondo, construido en La Vistita por el Ayuntamiento. Hacia 1955 asumió la petición de los vecinos de Iguste de construir una

nueva iglesia, por ser la antigua de pequeña capacidad, pero que no llegó a verla construida durante su regencia. También le hubiese gustado ver restaurada la iglesia de Barranco Hondo, pero ello no se haría realidad hasta un año después de su muerte.

Además, desde su llegada a esta villa, fray Ramón Fernández fue un fiel guardián y capellán de la Virgen. En 1953 fue nombrado superior de los dominicos del Real Convento de Ntra. Sra. de Candelaria. Como miembro de dicha comunidad, el 31 de enero de 1959 asistió a la inauguración de la Fuente de los Peregrinos y la Plaza de la Basílica, que fueron bendecidas por el obispo Pérez Cáceres; y al día siguiente, 1 de febrero, a la consagración de la nueva Basílica de la Virgen de Candelaria, por monseñor Antoniutti, nuncio del papa Juan XXIII.

Como curiosidad, aún se recuerda como a todos los lugares en los que desarrollaba su labor pastoral, este hombre de gran corazón pero cuerpo menudo se desplazaba en una motocicleta, lo que constituía una imagen entrañable de esa época.



Fray Ramón Fernández celebrando una boda en Barranco Hondo.  
[Foto cedida por doña Angelina Cruz Alonso].

#### **FALLECIMIENTO, NOTAS NECROLÓGICAS Y TRASLADO DE SUS RESTOS AL CEMENTERIO DE IGUESTE DE CANDELARIA**

El Padre Ramón Fernández Álvarez falleció en el Convento dominico de Candelaria el 8 de septiembre de 1960 (día de la Natividad de la Virgen), a las ocho de la mañana, a consecuencia de “*cáncer de estómago*” y tras recibir los Santos Sacramentos. Ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en el cementerio de la Villa Mariana, actuando como testigos los padres dominicos fray Juan Fernández Baca y fray Vicente Bravo Bravo. Contaba 64 años de edad, 34 de ellos vinculado al Convento y Santuario de Ntra. Sra. de Candelaria. En una nota incorporada a su partida de defunción por el párroco de Santa Ana, se señala: “*Se distinguió por su celo apostólico y por su caridad*”.

El sacerdote franciscano fray Salvador Sierra Muriel, O.F.M., recién nombrado cronista oficial de Candelaria, publicó un emotivo artículo “*En la muerte del dominico P. Ramón Fernández*”:

“¡Todo sea por Dios!”. Estas han sido las póstumas palabras del finado R. P. Ramón Fernández Álvarez, O. P. (q. e. p. d.). Mi pluma suena a dolor como los bronceos parroquiales de Candelaria, y sus ecos se confunden con el mar de amargura que en estos días embarga a la Comunidad de Padres Dominicos y a la Villa entera por pérdida tan apreciada. ¡Todo sea por Dios!. Así entregaba su alma, santamente, este religioso, el día de la Natividad de la Santísima Virgen, quien durante 34 años había servido a la Virgen de Candelaria como guardián, capellán y superior nombrado el 1953, del Real Convento de RR. PP. Dominicos. ¡Todo sea por Dios! Estas palabras, repito, fueron las últimas que los labios misioneros del P. Ramón pronunciaron antes de morir, en medio de sus hermanos de hábito blanco y como ofrenda sacerdotal, religiosa y de caridad, en los brazos de la Santísima Virgen de Candelaria, madre de Dios y nuestra.

OFRENDA SACERDOTAL.- Desde los primeros albores de su infancia, nacido en un hogar cristiano de la irreductible Asturias, en Campomanes, pasó al hogar de Dios en los Conventos Dominicos para ser útil en el ministerio sacerdotal, vivir en la casa de oración, casa de la Santísima Virgen, “DOMUS AUREA”, en este Real Convento de la Patrona del Archipiélago canario, después de probar su vocación religiosa en Almagro (Ciudad Real), Salamanca, Jerez de la Frontera y Cádiz. Esta ofrenda sacerdotal del P. Ramón, tan llorado de todos, supo hacer de él un apóstol silencioso y caritativo haciendo el bien por donde quiera que pasara, a semejanza del Maestro. Apóstol humilde, sin caudalosas manifestaciones de corrientes de grandes ríos sino manantial que discurre lentamente y gota a gota, día tras día, durante un cuarto siglo que vivió en nuestra isla y en la demarcación sureña de El Escobonal, Malpaís, Iguete, Barranco Hondo y Candelaria. A este apóstol se le solía ver sentado sobre las dos ruedas de una motocicleta por sendas carreteras y caminos, ofrendando a sus hermanos en Cristo los caminos sacramentales y los manantiales de las virtudes cristianas. El administraba este tesoro de la Iglesia por montañas, barranqueras, pagos, pueblos y, como el Ángel del Señor, vestido de blanco sonreía y bendecía, evangélicamente, a todos los transeúntes.

El P. Ramón era una institución por todos estos parajes de Candelaria. ¿Quién no conocía a este buen Padre? Su sencillez, su disminuida figura física, “statura pussillus”, le hacían más angelical, simpático y atrayente a las gentes. En mi oración fúnebre, que tuve el honor de predicar el sábado en la Basílica de Candelaria, le presenté a mis oyentes como él era: Un ángel de la caridad y de la humildad franciscana, digna pintura de los pinceles de un fray Angélico, que lo vemos revoloteando por las cumbres quemadas de estas montañas que con tantos sacrificios y a las altas horas de la noche, movido por el espíritu de Dios, administraba los Santos Sacramentos: Ofrenda a Dios y ofrenda a los hombres, sus hermanos. Entresacado de los hombres para ser sacerdote in aeternum. Sí, sacerdote-hombre, humano, compasivo, misericordioso y, en una palabra, padre y médico para las ovejas de su rebaño. Así imitó el discípulo al Maestro y predicó su doctrina: “Amaos los unos a los otros”. Esta es la ofrenda, hoy la víctima de amor y caridad en manos de la muerte. Señor, este modelo de sacerdote que tanto ha perdonado a sus hermanos, dále el descanso eterno.

OFRENDA RELIGIOSA.- Por su vocación religiosa y sus votos era un crucifijo en la cruz de la obediencia. Miembro del cuerpo místico de la Iglesia, Obediens usque ad mortem, obediente hasta la muerte. El dolor en este crucifijo religioso (dolor incruento), con violencias sobrehumanas, como lo sintió en sus miembros el propio Cristo cuando amargamente dijo aquellas palabras: “Si es posible, pasa de Mi este cáliz, pero no se haga mi voluntad sino la vuestra”. El religioso ni en vida ni en muerte goza de voluntad propia. Todo es renuncia, generosidad y sacrificio. Este ferviente religioso se entregó al amor de los suyos, a los pueblos de fuera, a la herencia de su Comunidad. A tales extremos llevó el sacrificio en pro de sus hermanos, que las gentes sencillas de los pueblos decían: “El Padre Ramón es un santo”.



Todo esto y mucho más queda rubricado con la presencia del numeroso público que asistió a su entierro y pompas fúnebres. A la Basílica de Candelaria acudieron todas las representaciones; a la cabeza, el alcalde, don Andrés Tejera, con el Excmo. Ayuntamiento; el Prelado, doctor don Domingo Pérez Cáceres, Comunidades religiosas, amigos de todos los pueblos comarcales se acercaron a dar testimonio de su dolor por pérdida tan irreparable. La Basílica, impregnada de un perfume de caridad, recogía las oraciones, las lágrimas y los suspiros para unirlos a la tristeza del rostro de la Virgen, que con nuestro dolor también escribe este epitafio sobre la tumba del P. Ramón. ¡Todo sea por Dios!

Candelaria, desde estos momentos guarda una joya en el cofre de su cementerio, cuyo aroma es el amor. Así mueren los justos. Y yo, como franciscano y como cronista oficial de la villa de Candelaria, me uno al dolor de la Comunidad y digo adiós al justo que ha muerto, con las palabras de la Iglesia: "Hodie mihi cras tibi".<sup>10</sup>

## En la muerte del dominico P. Ramón Fernández

"¡Todo sea por Dios! Estas han sido las últimas palabras del finado R. P. Ramón Fernández Álvarez, O. P. (q. d. g. b. d.). Mi pluma suena a dolor como los broncos parroquiales de Candelaria, y sus ecos se confunden con el mar de amargura que en estos días embarga a la Comunidad de Padres Dominicos y a la Villa entera por pérdida tan apreciada. ¡Todo sea por Dios! Así entregó su alma, santamente, este religioso, el día de la Natividad de la Santísima Virgen, quien durante 34 años había servido a la Virgen de Candelaria como guardián, capellán y superior nombrado el 1953, del Real Convento de RR. PP. Dominicos. ¡Todo sea por Dios! Estas palabras, repetidas, fueron las últimas que los labios misioneros del P. Ramón pronunciaron antes de morir, en medio de sus hermanos de hábito blanco y como ofrenda sacerdotal, religiosa y de caridad, en los brazos de la Santísima Virgen de Candelaria, madre de Dios y nuestra.

**OFRENDA SACERDOTAL.** Desde los primeros albores de su infancia, nacido en un hogar cristiano de la irreductible Asturias, en Campomanes, pasó al hogar de Dios en los Conventos Dominicos para ser útil en el ministerio sacerdotal: vivió en la casa de oración "casa de la Santísima Virgen" "DOMUS AUREA", en este Real Convento de la Patrona del Archipiélago canario, después de probar su vocación religiosa en Almaraz (Ciudad Real), Salamanca, Jerez de la Frontera y Cádiz. Esta ofrenda sacerdotal del P. Ramón, tan llorado de todos, supo hacer de él un apóstol silencioso y caritativo haciendo el bien por donde quiera que pasara; a semejanza del Maestro Apóstol humilde, sin paudosas manifestaciones de orgullosos de grandes ríos, sino mansueto, que dice: "lentamente y gota a gota, día tras día, durante

todas las representaciones; a la cabeza, el alcalde, don Andrés Tejera, con el Excmo. Ayuntamiento; el Prelado, doctor don Domingo Pérez Cáceres, Comunidades religiosas, amigos de todos los pueblos comarcales se acercaron a dar testimonio de su dolor por pérdida tan irreparable. La Basílica, impregnada de un perfume de caridad, recogía las oraciones, las lágrimas y los suspiros para unirlos a la tristeza del rostro de la Virgen, que con nuestro dolor también escribe este epitafio sobre la tumba del P. Ramón. ¡Todo sea por Dios!

Candelaria, desde estos momentos guarda una joya en el cofre de su cementerio, cuyo aroma es el amor. Así mueren los justos. Y yo, como franciscano y como cronista oficial de la villa de Candelaria, me uno al dolor de la Comunidad y digo adiós al justo que ha muerto, con las palabras de la Iglesia: "Hodie mihi cras tibi".<sup>10</sup>



testimonio de su dolor por pérdida tan irreparable. La Basílica, impregnada de un perfume de caridad, recogía las oraciones, las lágrimas y los suspiros para unirlos a la tristeza del rostro de la Virgen, que con nuestro dolor también escribe este epitafio sobre la tumba del P. Ramón. ¡Todo sea por Dios!

R. P. Salvador SIERRA MURIEL  
O. F. M.

Artículo necrológico publicado por fray Salvador Sierra Muriel.

Como era de esperar, el *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* también se hizo eco de la muerte de este religioso:

En el Santuario de Nuestra Señora de Candelaria, a la sombra de la Santísima Virgen, de la cual fue devoto en su vida, descansó en la paz del Señor el Rvdo. P. Ramón Fernández Álvarez de la Residencia de Padres Dominicos.

<sup>10</sup> R.P. Salvador Sierra Muriel O.F.M. "En la muerte del dominico P. Ramón Fernández". Septiembre de 1960. Lamentablemente, en el recorte que poseemos no figura el nombre del periódico ni la fecha de publicación.

En la Residencia de Candelaria venía ejerciendo su labor de apostolado y de propaganda de la devoción de la excelsa Patrona del Archipiélago Canario, desde hacía 30 años, por lo que era conocidísimo en todos los sectores de la Diócesis.

Durante muchos años compaginó su vida de Religioso con la labor pastoral en las parroquias de San José, de El Escobonal, de Barranco Hondo y de Igueste de Candelaria, siendo de todos sus feligreses estimado, por su desprendimiento en favor de los pobres.<sup>11</sup>

Asimismo, el periodista don Esteban Coello Pestano, también publicó “*Un recuerdo*” emotivo “*A la memoria del P. Ramón*”, que firmó en Igueste de Candelaria en el mes de octubre:

Fué en la última semana del pasado mes de agosto cuando dimos el postrero adiós a este dominico ejemplar. Fué, aquel día 25 del referido mes, cuando le vimos entrar a darnos la mano en la sala 39 de la Clínica del Dr. Zerolo, de la Capital, sin sospechar que aquel adiós sería el definitivo.

Contados fueron los días que no me visitaba. Su estado era ya tan alarmante, que muchas veces se negaba a recibir las numerosas visitas que de su Igueste (como él decía) le llegaban. ¡Fueron tantas!

Después del día 25 de Agosto, todo fué rápido, tan dolorosamente rápido, que nada pudo hacerse para arrancarle de las garras de la muerte.

¡Cómo se ha sentido su tránsito, en los pueblos donde predicó el Evangelio de Nuestro Señor Jesús! Sobre todo en Igueste, pues con los iguesteros convivió quince años al frente de la Parroquia de la Santísima Trinidad.

Nada alivia el dolor que sufren sus habitantes, por tan irreparable pérdida.

El día 8 de Septiembre dejó de existir en el Real Convento de la Patrona del Archipiélago, y nos parece oírle todavía expresando sus sentimientos con frases sencillas que llegaban al alma de todos, siendo su gozo mayor sentar en sus rodillas a los niños, y relatarles oraciones preciosas que él llevaba en su corazón y transmitía a sus oyentes, con la semilla del bien y del amor a Cristo, dando ejemplo de virtudes espirituales que no pueden olvidarse nunca.

El Padre Ramón fué un verdadero apóstol, de su vida hizo un sacrificio, socorriendo a los desheredados de la suerte; de su corazón, albergue al amor que llenaba de bondad su alma generosa y buena, la misma que llenó antes de alegría las de sus parroquianos.

Ya todo para él ha terminado. Ya descansa en el sueño de los justos, en el seno de la tierra, aunque no sea donde él quería dormir su sueño definitivo, por haberla amado tanto.

Ahora que siga la pena ahogando los corazones, al saber que no hemos de verlo más ejerciendo su sagrado ministerio; llanto sin consuelo, que se desborda en los ojos de los que, en este lugar, tanto tienen llorado, y que una angustia infinita se una a todos los pechos, y no sean lágrimas solamente, sino sollozos que digan adiós al Santo que, para siempre, se nos fué.

¡Descanse en paz!<sup>12</sup>

En 1975, en el libro “*In memoriam a Esteban Coello*” publicado por el Teleclub “Santísima Trinidad” de Igueste de Candelaria, se incluyó el artículo anterior, junto al cual el pintor, poeta y crítico literario don Dimas Coello Morales, hijo predilecto de Candelaria, añadió el siguiente comentario:

Padre Ramón.

¿Cuántas veces le vimos con su moto averiada a la vera del camino con su sotana remangada, como cualquier mecánico?

---

<sup>11</sup> “Necrología”. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, 1960.

<sup>12</sup> “Desde Igueste de Candelaria. Un recuerdo (A la memoria del P. Ramón)”. *In memoriam a Esteban Coello*, pág. 57.

¿Cuántos consejos nos dió?

¿Habrá casa en el Municipio, que la mayor parte de sus miembros no fueran casados o bautizados por él? Muy pocos serán.

Sacerdote humilde, fraile dominico modesto en sus actos, pastor de almas.

Asturiano de nacimiento, era un iguestero en potencia, donde en el Municipio de Candelaria dejó su semilla evangelizadora.

El sentimiento manifestado por E. C. en su artículo, sigue igual al paso de los años.<sup>13</sup>

Más de tres décadas después de su muerte, el 15 de noviembre de 1993, sus restos mortales fueron trasladados a la capilla del cementerio de San Francisco de Igueste de Candelaria, al cumplirse el 50 aniversario de la creación de la parroquia de la Santísima Trinidad, de la que había sido su primer párroco. “*Todo sea por Dios*”, como reza la lápida que cubre su nuevo sepulcro, recogiendo sus últimas palabras.

[22 de enero de 2015]

---

<sup>13</sup> *Ibidem.*